Observatorio Social

Comprender mejor para hacer mejor

Serie Informes de Coyuntura del Observatorio Social

**Informe 12 · Marzo de 2010**

# Inflación, pobreza y salarios reales

*por Nicolás Garcette*

A partir del mes de enero del año 2007, el Gobierno Nacional comenzó a intervenir fuertemente en el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Esa intervención se tradujo primero por la manipulación del Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA). Luego, fueron los índices de precios de otras provincias los que se vieron afectados y, finalmente, el IPC nacional. La confiabilidad en los índices oficiales de precios se desmoronó por completo, ya que al mismo tiempo el consumidor notaba un nivel cada vez más alto de los precios en los supermercados. Era claro que ya no se disponía de un indicador confiable para la inflación real, que ya no se podían comparar las series de precios a lo largo del tiempo. En consecuencia, todo el aparato estadístico del INDEC se vio atingido y perdió en muy pocos meses su credibilidad.

Distintas estrategias fueron desarrolladas para conseguir índices de precios alternativos y tener una idea más precisa del nivel real de la inflación. El Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA) consideró, por ejemplo, el IPC de la Provincia de San Luis como una buena alternativa para medir el IPC. Elaboró también el IPC – 7 provincias a partir de los índices de precios producidos por las Direcciones Provinciales de Estadística de siete aglomerados urbanos del interior (Jujuy, Neuquén, Paraná, Rawson-Trelew, Río Negro, Salta, Santa Rosa y Viedma). Según el CENDA, esos índices provinciales no habían sido afectados por la intervención en el INDEC. Como se podrá ver en el gráfico siguiente (Gráfico N°1), en el caso del IPC de la Provincia de San Luis, su uso se justifica por el hecho que su evolución es muy similar a la de los datos oficiales hasta diciembre del año 2006. Otro IPC alternativo fue construido por Graciela Bevacqua y Nicolás Salvatore de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el denominado IPC-UBA[1].

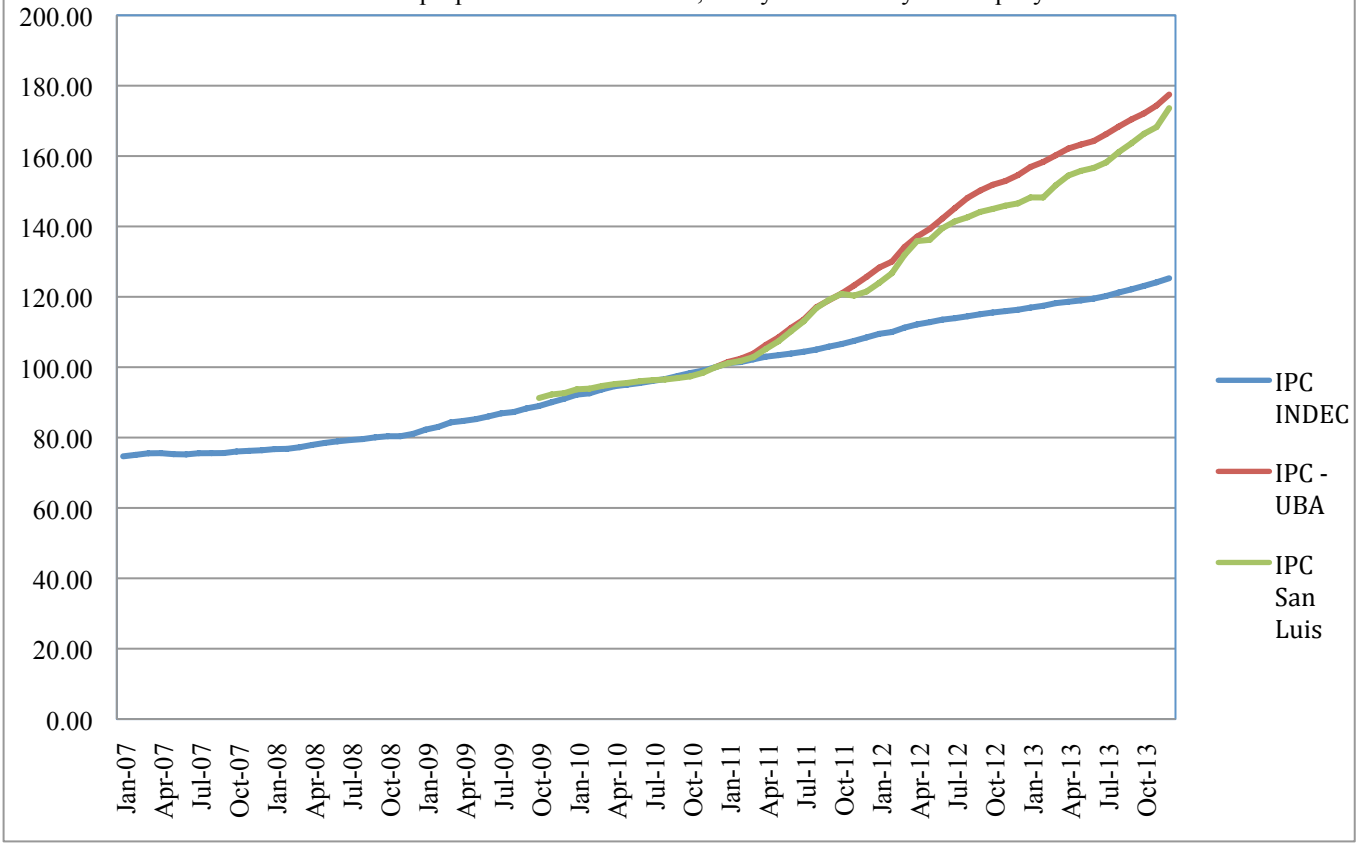
Como lo muestra claramente el siguiente gráfico, el IPC elaborado por el INDEC por un lado, y los IPC elaborados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la

[1] Ver el sitio web: http://sites.google.com/site/bsascity/prensa

Provincia de San Luis (DPEyC – San Luis) y los profesores de la UBA por otro lado, siguieron trayectorias divergentes de enero de 2007 hasta la actualidad.

En el 2006, la tasa de inflación anual calculada a partir del IPC suministrado por el INDEC era del 10%. La tasa de inflación anual elaborada a partir del IPC – San Luis tenía entonces un valor bastante cercano: era del 8%. A partir del 2007, con la manipulación de las estadísticas del INDEC, la tasa de inflación oficial empezó a disminuir para ubicarse alrededor del 7-8%. Mientras tanto, en 2007 y 2008, tanto la tasa de inflación calculada con el IPC-San Luis como la tasa de inflación de Bevacqua y Salvatore, triplicaban la del INDEC. Eran respectivamente del 22% y 26% para el año 2007, del 21% y 23% en el año 2008. En el año 2009, si bien esas dos tasas bajaron -al 18% para la "inflación San Luis" y al 15% para la "inflación UBA"-, continuaron duplicando la del INDEC. Durante los primeros meses del año 2010, la brecha entre la inflación oficial y las estimaciones alternativas se profundizó. Según los índices de precios alternativos, el proceso inflacionista se está acelerando.

Gráfico N°1. Evolución del Indice de Precios al Consumidor (IPC), del IPC-San Luis y del IPC-UBA: 2003-2009 (en número índice base Dic-06= 100)
Fuente: Elaboración propria en base al INDEC, DPEyC-San Luis y Bevacqua y Salvatore.




La manipulación de los índices de precios por parte de un gobierno nacional es muy grave en sí, ya que la pérdida de credibilidad termina por recaer sobre todas las estadísticas oficiales, incluso sobre las que no han sido manipuladas[2]. Retocar la tasa de inflación oficial de manera completamente discrecional es aún más perjudicial en el contexto de una aceleración de la inflación real. Conduce al ocultamiento de una realidad preocupante y su

[2] En el caso del INDEC, hay fuertes sospechas que los resultados de las Encuestas Permanentes de Hogares (EPH) han sido manipuladas tanto como la metodología seguida para estimar el Producto Interior Bruto. La manipulación de las EPH se repercuta en particular sobre las estimaciones de los principales indicadores del mercado laboral (empleo y salarios nominales).

negación. Dificulta la toma de decisión por los actores económicos (hogares, empresas, y el proprio Estado), ya que la manipulación de los índices de precios se propaga a otros indicadores socio-económicos claves. Por un lado están las tasas de pobreza y indigencia, por otro lado, los salarios reales.

*Pobreza e Indigencia*

Dado que el IPC se usa para estimar cada mes la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT), la subestimación de la inflación real conduce a una subestimación del valor de las CBA y CBT[3]. El valor de la CBA determina el ingreso mínimo que un adulto equivalente debe tener para no ser considerado indigente mientras que el valor de la CBT determina el ingreso mínimo que un adulto equivalente debe tener para no ser considerado pobre. La subestimación de esas dos canastas se traduce finalmente por una subestimación de las tasas de pobreza y indigencia reales.

Acorde a los datos suministrados por el INDEC, esa canasta aumentó un 13% entre 2007 y 2008, mientras que si se evalúa con un índice de precio alternativo subió un 57%[4]. En consecuencia, el INDEC estimó que la población indigente disminuyó de 49%. En cambio, considerando la evaluación alternativa de la canasta básica, se estima que aumentó un 14%, pasando de 3,6 millones a 4,1 millones de personas[5]. En base a otra estimación alternativa, la

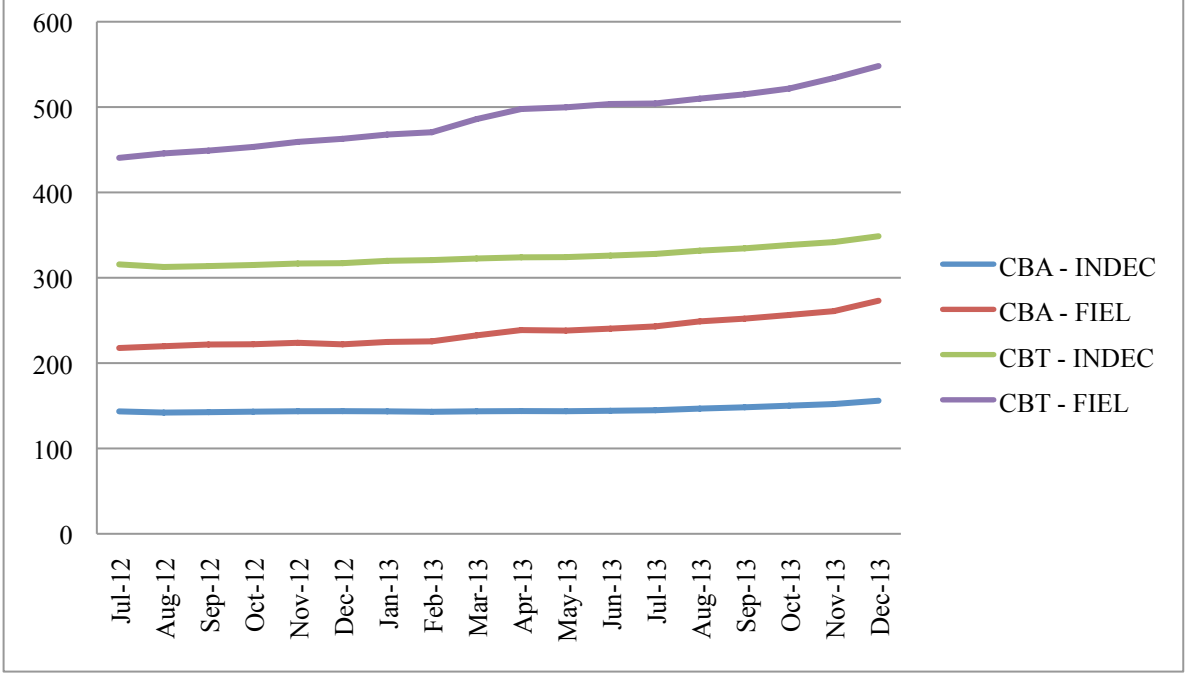
[3] La estimación de la Canasta Básica Alimentaria sufre de dos otros problemas. Primero, el patrón alimentario, incluso de los hogares más pobres, que se refleja en la canasta está desactualizado, ya que la canasta oficial se elaboró en 1988. Segundo, esa canasta tiene un valor nutricional cuestionable. Según Sergio Britos titulado (Ver su artículo titulado "La canasta de pobreza, otra "cosmética" metodológica""), "el análisis nutricional oficial denota monotonía alimentaria, exceso de calorías aportadas por alimentos de menor valor nutricional y una dieta que globalmente es insuficiente en nutrientes esenciales en los casos de hogares con niños pequeños y mujeres en edad fértil, hogares que son mayoría precisamente entre los pobres."

[4] SEL Consultores, Newsletter sobre la Situación Laboral y Social en la Argentina, Febrero 2009.

[5] SEL Consultores, Op. Cit.

CBA y la CBT subieron alrededor de un 25% entre julio del 2008 y diciembre del 2009[6], mientras que el INDEC estimaba el aumento en sólo un 9-10% durante el mismo período, como se puede notar en el siguiente gráfico.

Gráfico N°2. Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT)
Julio 2008- Diciembre 2009 (en pesos)
Fuente: INDEC y FIEL




Considerando la verdadera magnitud de la pobreza, se estima que el gasto real en protección social para los pobres era un 28% más bajo a inicios del año 2009 que en el 2006[7].

[6] Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total, Varias ediciones (Julio, Enero 2010).
[7] SEL Consultores, Op. Cit.

Cuando los pobres empiezan a desaparecer de las estadísticas oficiales, dejan de ser sujetos de políticas sociales. La ausencia de un punto de referencia sobre el nivel real de la inflación subleva otro problema. ¿Como fijar el nivel de las transferencias sociales, por ejemplo la Asignación Universal por Hijo, y su evolución a lo largo del año de manera que por lo menos no baje en términos reales?

## *Salarios Reales*

De la misma manera que las tasas de pobreza e indigencia, la evolución de los salarios reales se vuelve muy diferente a partir del mes de enero del año 2007, según se tome en cuenta la inflación calculada a partir del IPC publicado por el INDEC o bien la inflación calculada a partir de indicadores alternativos publicados por otros organismos.

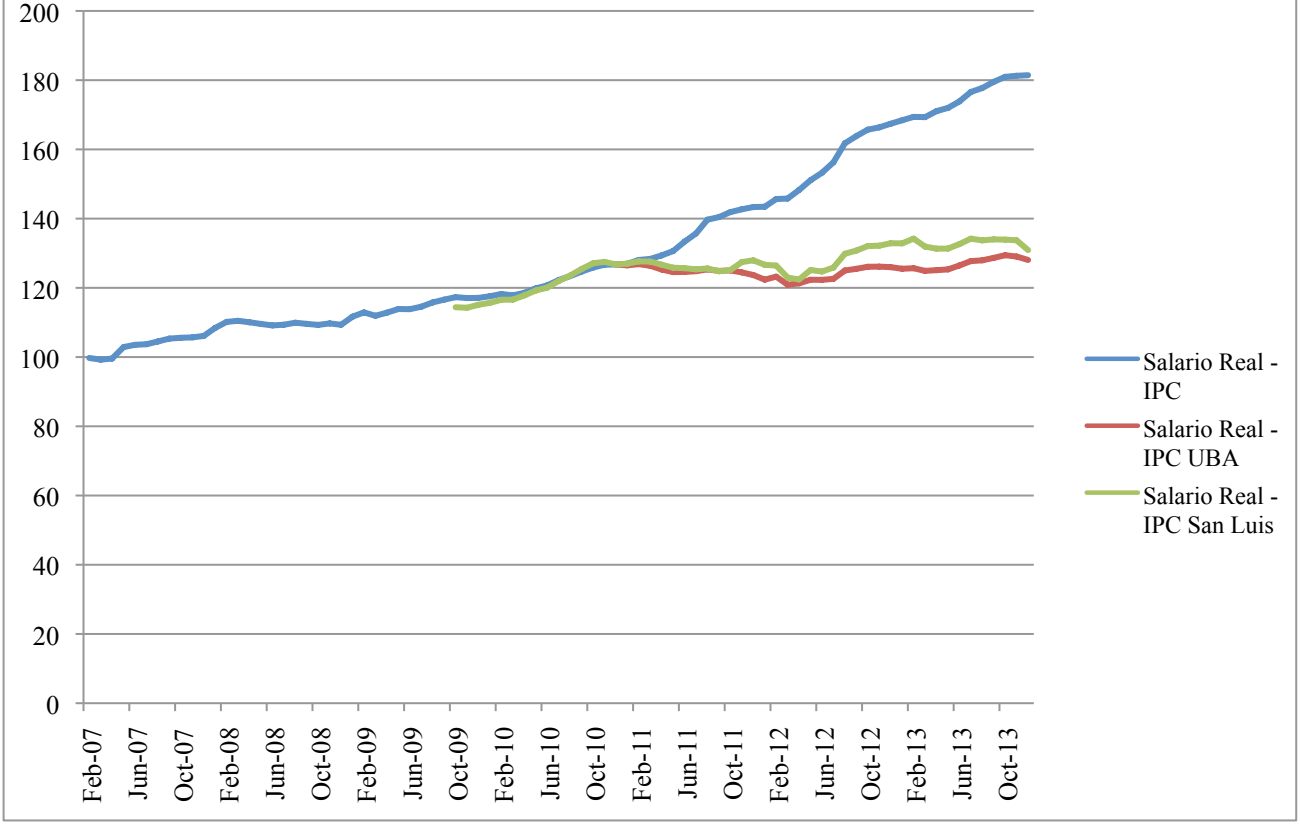
Un trabajo del Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA) del año 2008 comparó la evolución de los salarios reales utilizando distintos índices de precios: el IPC oficial y tres índices alternativos (el IPC de Mendoza, el IPC de San Luis y el IPC - 7 provincias) [8]. Concluyó al estancamiento del poder adquisitivo de los trabajadores en el año 2007. En un contexto que era todavía de fuerte crecimiento económico, los salarios reales dejaron de subir y en algunos casos disminuyeron[9]. Se reproduce en el gráfico siguiente la

[8] Fernández Ana Laura, Mariana González, Lautaro Lafleur y Federico Wahlberg, "Manipulación de las Estadísticas Públicas: ¿Qué Oculta sobre la Situación de los Trabajadores?, Documento de Trabajo N08, Noviembre 2008, Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA).

[9] Para calcular los salarios reales, el trabajo consideró distintas fuentes para las remuneraciones nominales: Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Índice de Salario por Obrero, Convenios colectivos de Comercio, UOM (Rama Aluminio) y Gastronómicos. Cabe resaltar que las series oficiales de los salarios nominales también caen bajo la sospecha de manipulación.

evolución de los salarios reales en base al Índice General de Salarios elaborado por el INDEC, y el IPC-San Luis y el IPC – UBA como índices alternativos para los precios.

Gráfico N°3. Indice General de Salarios en terminos reales, 2003-2009 (Base Enero 03 = 100)
Fuente: Elaboración propria en base al IPC oficial, al IPC-San Luis y al IPC - UBA




Como se puede observar, la tendencia registrada por el CENDA para el año 2007 se mantuvo durante los dos últimos años: los salarios reales siguieron estancados. Debido a los altos niveles de la inflación real, la variación de los salarios en términos reales fue nula. La discrepancia entre los salarios reales estimados a partir del IPC oficial y del IPC – UBA llegó a ser cercana a un 30% en diciembre de 2009. Dicho de otra manera, si se cree en la veracidad del IPC oficial, los salarios reales subieron de un 43% entre diciembre 2006 y diciembre

2009. Si se considera una estimación alternativa de la inflación, el aumento fue sólo de 1% según el IPC-UBA y 3% según el IPC-San Luis durante el mismo período.

En cuanto a los salarios reales observados en el sector privado registrado (Gráfico N°4), según datos oficiales aumentaron en un 39% durante los tres últimos años, pero los índices alternativos reflejan una realidad opuesta: bajaron en un 2% según el IPC-UBA y se mantuvieron al mismo nivel según el IPC-San Luis. Los salarios reales en el sector público (Gráfico N°6) tanto como el haber mínimo jubilatorio (Gráfico N°7) reproducen evoluciones semejantes a las del sector privado registrado. En conclusión, si los salarios reales del sector privado no registrado muestran la misma tendencia alcista (Gráfico N°5) sin consideración del índice de precio usado para calcularlos, el aumento es mucho menor si se considera el IPC-San Luis (+19%) o el IPC-UBA (+17%) que el que reflejan las cifras oficiales (+66%).

Gráfico N°4. Indice de Salarios en terminos reales,
Sector Privado Registrado, 2003-2009
(Base Enero 03 = 100)
Fuente: Elaboración propria en base al IPC oficial, al IPC-San Luis y al IPC - UBA

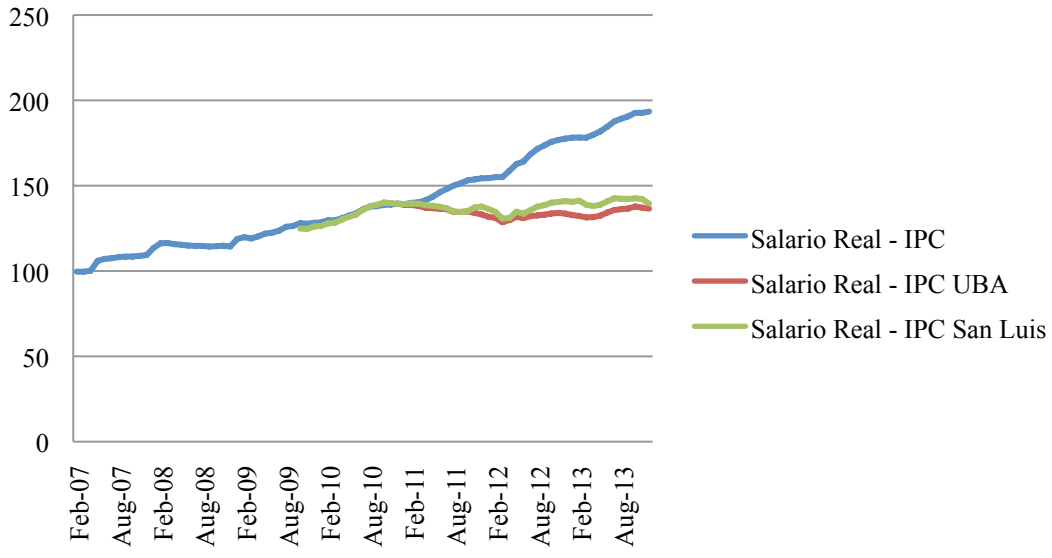


Gráfico N°5. Indice de Salarios en terminos reales
Sector Privado No Registrado, 2003-2009
(Base Enero 03 = 100)
Fuente: Elaboración propria en base al IPC oficial, al IPC-San Luis y al IPC - UBA

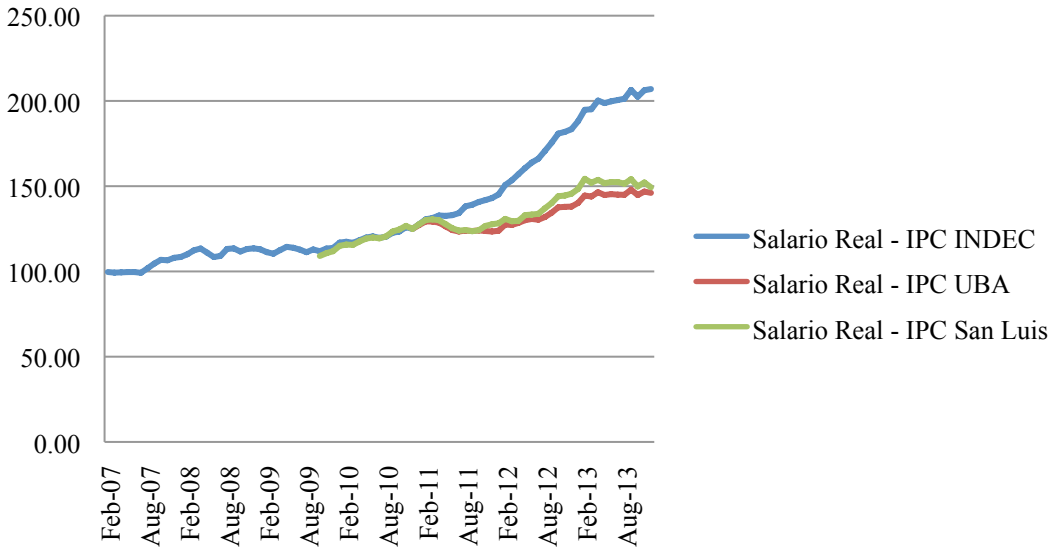


Gráfico N°6. Indice de Salarios en terminos reales
Sector Publico, 2003-2009
(Base Enero 03 = 100)
Fuente: Elaboración propria en base al IPC oficial, al IPC-San Luis y al IPC - UBA

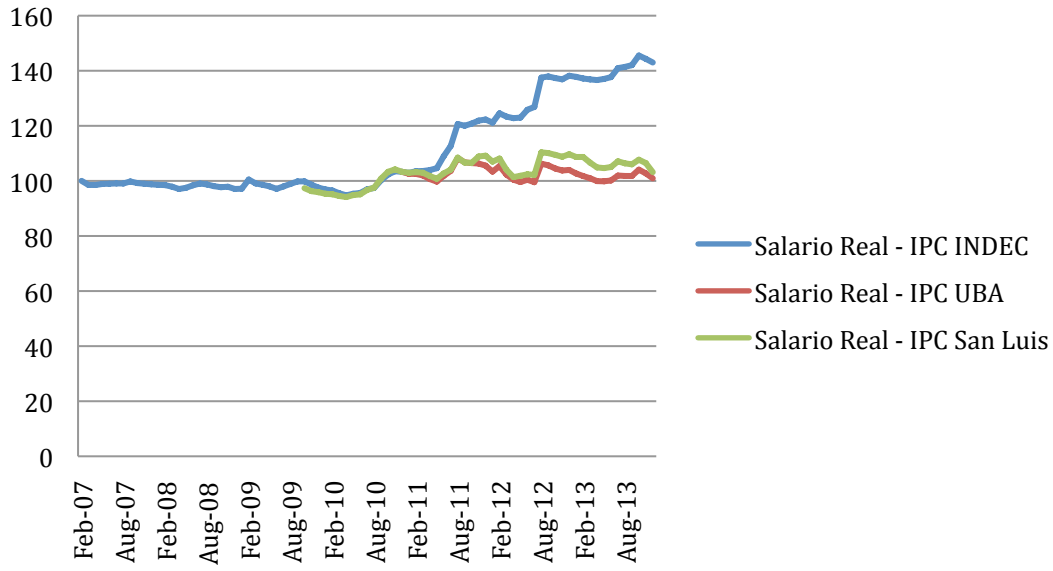
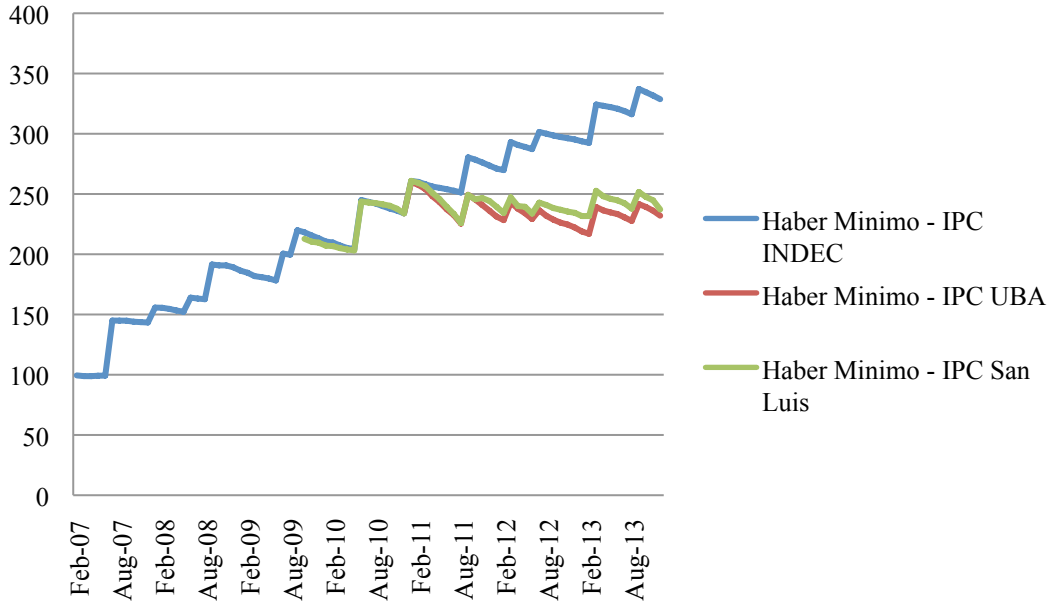


Gráfico N°7. Haber Minimo Jubilatorio en terminos reales
2003-2009 (Base Enero 03 = 100)
Fuente: Elaboración propria en base al IPC oficial, al IPC-San Luis y al IPC - UBA




Con la manipulación de los índices de precios, es cada vez más difícil estimar el verdadero nivel de los salarios reales y, en un contexto de aceleración inflacionista, sus niveles futuros. Lo antedicho dificulta el proceso de las negociaciones salariales. Para los empresarios, significa también menor visibilidad sobre los costos futuros y al momento de invertir. Para todos, tanto trabajadores como empresarios, esta situación genera más incertidumbre sobre el futuro.